



Universitat
de les Illes Balears

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Identificación de la plaza

Código de plaza:	2526_DFE_006
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor/a
Departamento:	Filología Espanyola, Moderna i Clàssica
Àrea de conocimiento:	E21. Filologia Anglesa

Datos de la reunión

Fecha:	2 de mayo de 2025
Lugar/modalidad:	Online (Teams)
Hora:	9:15

Orden del día

1. Constitución de la comisión de selección
2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación
3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista
4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos
5. Incidencias

1. Constitución de la comisión de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo normativo 15357/2024, del día 21 de febrero, por el que se regula el procedimiento de contratación de personal docente e investigador laboral en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 568, de 8 de marzo), se constituye la comisión de selección con la siguiente composición:

Comisión titular

Presidente:	Lucía Loureiro Porto
Secretario:	Paloma Fresno Calleja
Vocal 1:	Laura María Lojo Rodríguez

www.uib.cat





Universitat
de les Illes Balears

| 2 |

Vocal 2: Javier Calle Martín
Vocal 3: José Antonio Sánchez Fajardo

Suplentes

1. Cristina Suárez Gómez
2. Katarzyna Beata Paszkiewicz
3. Laura Filardo Llamas
4. Ángel Luis Jiménez Fernández
5. Francisco Javier Ruano García

En virtud del artículo 32.4 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, renuncian a formar parte de la comisión de selección los siguientes miembros:

1. _____
2. _____
3. _____

2. Establecimiento de las condiciones específicas de evaluación

De acuerdo con lo establecido Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, por el cual se establecen los criterios de contratación de personal docente e investigador en las modalidades de profesor ayudante doctor y profesor asociado (FOU núm. 553, de 19 de mayo), así como de acuerdo con los criterios de valoración establecidos por el departamento en el cual se inscribe la presente plaza objeto de concurso, la comisión de selección acuerda, en el marco de sus atribuciones, adoptar los siguientes principios de valoración:

Detállense los acuerdos que establezca la comisión.

La comisión aplicará el baremo publicado en la página web de la convocatoria.

3. Fijación de la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista y, si procede, de condiciones de evaluación de la entrevista

www.uib.cat





De acuerdo a lo establecido en la letra H del artículo 1 del Acuerdo normativo 14934/2023, de 4 de mayo, así como de acuerdo con las bases de la convocatoria, la comisión de selección establece la siguiente fecha de realización de la entrevista:

Fecha:	12 de mayo de 2025
Horario:	18:05
Lugar/enlace	Sala de grados B de Economía (Ed. Jovellanos)
:	https://uibuniversitat.zoom.us/j/94932284119
	ID de reunión: 949 3228 4119

Así mismo, en aquello que hace referencia a las condiciones de celebración de la entrevista, la comisión de selección acuerda introducir los siguientes elementos para la valoración de los candidatos:

Detállense todos aquellos ítems que se quieran añadir o eliminar de la matriz propuesta en el AN 14934/2023..

La entrevista tendrá lugar en lengua inglesa y/o española.

4. Establecimiento del orden de intervención de los candidatos

La comisión de selección acuerda el siguiente orden de intervención de los candidatos:

Apellidos, nombre	Hora
Asenova Chimeva, Yordanka	18:05
Bassa Vanrell, Maria del Mar	18:20
Mora Guarín, Jaqueline	18:35
Torres Fernández, José Javier	18:50
Cano López, Marina	19:05
Rohrer Martins, Patrick Louis	19:20
Yang, Jiahui	19:35

5. Incidencias

Los miembros de la comisión de selección quieren hacer constar:





Universitat
de les Illes Balears

Háganse constar, si procede, aquellas incidencias que la comisión de selección considere que deben quedar registradas.

No hay incidencias.

Firmas del secretario/a con el visto bueno del presidente/a,

Dr./Dra. Lucía Loureiro Porto (presidente/a)

Dr./Dra. Paloma Fresno Calleja (secretario/a)

Palma, 2 de mayo de 2025

